

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS

2017

SESION EXTRAORDINARIA # 023

Acta de sesión Extraordinaria número veintitrés de sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el dieciséis de febrero a las 16 horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274 (PRESIDIO)	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco	Ma. Cristina Guillén Garita , PNG, 30273098, VICEPRESIDENTA
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164 (*)	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION DE VISITANTES

1. Comité Cantonal de deportes y Recreación de Alvarado. Aclaraciones sobre administración de centros deportivos y otros.

2. Sr. Rodolfo Meléndez Gutiérrez. Exposición sobre temas tratados por Eco ciclo

XI CONCLUSION

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Procede la regidora de mayor edad, Ma. Del Carmen Arce Alvarado a someter a discusión la agenda preparada para hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano Adriana Varela Ramírez, Gilberto Gómez Orozco y Johnny Chinchilla



ACTA DE SESION Extraordinaria # 023 del 16 de febrero 2017. pág. 2

25 Barboza aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Adriana Varela a dirigir la oración para dar inicio
28 al desarrollo de la sesión.

29 **ARTICULO III. ATENCION DE VISITANTES.**

30 1. **Comité Cantonal de deportes y Recreación de Alvarado. Aclaraciones sobre**
31 **administración de centros deportivos y otros.** Presentes los señores José María
32 Meneses Montero y Leonel Guillén López procede la Regidora Ma. Del Carmen Arce a
33 darles la bienvenida y a exponer que el motivo de la invitación es aclarar el tema sobre la
34 nota que se enviara solicitando se les remitiera un informe sobre a quién corresponde la
35 administración de las canchas de futbol: plaza de Pacayas, Llano Grande, San Martín de
36 Irazú y Plaza de San Pablo ya que este se encuentra en la parte de Alvarado así como a
37 quien corresponde el cuidado del parque y gimnasio de Pacayas, por cuanto no tienen nota del
38 concejo que se les indique a quien corresponde.

39 1.1. **Se procede a dar lectura al artículo 164 del código municipal que señala**

40 *“TITULO VII*

41 *LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES*

42 *CAPITULO UNICO*

43 *Artículo 164. - En cada cantón, existirá un Comité Cantonal de Deportes y Recreación,*
44 *adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica instrumental*
45 *para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así*
46 *como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su*
47 *propiedad o las otorgadas en administración. Asimismo, habrá comités comunales de*
48 *deportes y recreación, adscritos al respectivo comité cantonal.”*

49

50 • Los miembros del Comité recalcan que precisamente por ello solicitan un documento por
51 escrito para respaldarse ellos, ya que actualmente la Contraloría les realiza una auditoria
52 y requieren de documentos por ello necesitan de un documento de respaldo sobre esa
53 administración se tiene por asumido pero falta el documento. Aunado a ello también
54 requieren del plano de estos centros deportivos junto con la nota de autorización para
55 poder facilitarlo en el momento que se solicite por parte de la Contraloría.

56 • Se les aclara que la administración la tienen sobre los centros deportivos no del Parque
57 porque eso es competencia del Concejo.

58 • Aunado a ello se hace consultas sobre las administraciones de las canchas por cuanto
59 existe descontento entre la población, a lo que contestan que precisamente entre la
60 planeación del Comité es contratar a personas que puedan administradores de estos
61 centros y que depositen en la cuenta del Comité los ingresos por el uso de estos
62 centros. Además dan informe en detalle de la planeación de la organización que
63 realizan en cuanto a un registro de suministros para contar con un mayor control de los
64 insumos, ingresos y egresos. Añaden que solicitan al Concejo la posibilidad de
65 rotulación en el parque sobre el no fumado por cuanto existen quejas de los que realizan
66 práctica deportiva en la zona por ello **instan a la rotulación del área en el no fumado.**

67 • También indican sobre la coordinación que han querido realizar en Capellades con
68 respecto al Gimnasio de Capellades y recalcan que no desean gastar recursos en lo que
69 no corresponde solo en lo que les compete.

70 • **Finalmente, Se toman los siguientes acuerdos.**

71 1. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
72 regidor Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano Adriana Varela
73 Ramírez, Gilberto Gómez Orozco y Johnny Chinchilla Barboza, solicitar a la
74 administración facilitar a este concejo copia de los planos catastrados de los



ACTA DE SESION Extraordinaria # 023 del 16 de febrero 2017. **pág. 3**

75 campos deportivos a saber plaza de Pacayas, Llano Grande, San Martín de Irazú,
76 San Rafael de Irazú y Plaza de San Pablo y Gimnasio de Pacayas. **2.** Se concede un
77 plazo de ocho días a partir de la notificación para su presentación. **ACUERDO**
78 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

79 **2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
80 regidor Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano Adriana Varela
81 Ramírez, Gilberto Gómez Orozco y Johnny Chinchilla Barboza, en atención a lo
82 dispuesto en el artículo 164 del Código Municipal este Concejo dispone aclarar que
83 los centros deportivos a saber plaza de Pacayas, Llano Grande, San Martín de Irazú,
84 San , San san , ÇSan Rafael y Plaza de San Pablo y Gimnasio de Pacayas
85 San Rafael de Irazú, Plaza de San Pablo y Gimnasio de Pacayas se dan en
86 administración a partir de este momento al Comité Cantonal de Deportes y
87 Recreación con la salvedad de la aplicación de normas y controles de control
88 interno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

89 **1. Sr. Rodolfo Meléndez Gutiérrez. Exposición sobre temas tratados por Eco ciclo.**
90 Presente el citado, procede a exponer que desde hace 10 años esta como concesionario,
91 explica ampliamente su labor desde lo que es la separación de recursos como ha hecho la
92 ejecución del servicio, los retos que ha tenido cubrir, también sobre la adquisición de
93 vehículos, capacitación que ha brindado a los usuarios y de lo que lamenta que actualmente
94 no se haya actualizado la información que de su parte tiene que rea partir a los usuarios.
95 Indica que de su parte ha tenido que realizar empréstitos para lograr atender el servicio de
96 la mejor forma y al ser visionario y garantizar el mejor servicio. Añade sobre proyectos que
97 actualmente realiza con los residuos que recoge y donde existe una asesoría con el ITCR
98 donde podría eventualmente sacar material que podría funcionar como asfalto. Recalcó que
99 de su parte actualmente cubre un empréstito para adquisición de la maquinaria. Enfoca ello
100 dado que pronto se estará sacando a concurso el servicio para el resto del año a fin de que
101 esta situación sea tomada en cuenta. Además hace una presentación con diapositivas
102 mediante el cual demuestra todo su accionar en pro del medio ambiente y como visión dejar
103 un mejor ambiente para las futuras generaciones. En cuanto a lo que expuso la empresa
104 Eco ciclo días anteriores, personalmente no le agradó, pues es una competencia a su labor
105 cosa que les ofrecen y se les está brindando el servicio de la mejor forma. Al hacersele
106 consultas sobre el tema de la información desactualizada indica que, se refiere a una
107 información que se prepara en el depto. De Gestión Ambiental que el reparte pero esta esta
108 desactualizada y esto perjudica la gestión y da mala imagen. También se le instó a
109 coordinar con el Concejo de Distrito de Cervantes indicando que ya lo había hecho y no le
110 tomaron en cuenta, hasta ofreciendo labor gratuita. Finalmente, luego de una amplia
111 exposición del tema, concluyo su presentación, se le agradeció la misma.

112 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, la
113 regidora Ma. del. Carmen Arce Alvarado cierra la Sesión.

114
115 Maria del Carmen Arce Alvarado
116 Presidente Municipal
117 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado